

# DECRETO EXENTO N°:

00.153

# MARIA ELENA,

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31-05-23 de la Srta. YERIZA BRAVO TAPIA, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21 y 23 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 14 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 085 de fecha 01-06-23, de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

### DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. YERIZA BRAVO TAPIA, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21 y 23 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 14 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.